



Lo pidieron los diputados porteños durante el debate en conmemoración del Día de la Mujer. Adhesión legislativa a las actividades por esta fecha emblemática y enfáticos discursos desde todos los bloques.

Los diputados de la ciudad de Buenos Aires anticiparon la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer (instituido el 8 de marzo por las Naciones Unidas) y adhirieron a diversas manifestaciones programadas para la promoción de los derechos y el empoderamiento femeninos. En tal sentido, solicitaron que se aplique la paridad de género para cubrir las vacantes en el Superior Tribunal de Justicia.

Con diferencias de matices, la causa de la igualdad de género fue resaltada desde todos los bloques, a través de los discursos de sus legisladores y de la presentación de variadas iniciativas de ley, declaración o resolución.

Los fundamentos del texto aprobado para adherir a los actos de mañana señalaron que “el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres son consecuencia de continuas luchas encabezadas por las propias mujeres, impulsando la adopción de instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos específicos”.

También aprobaron durante la sesión de hoy el emplazamiento de un hito (un banco rojo) en la vía pública en memoria de las víctimas de femicidios; se apoyó institucionalmente la evocación del Día de la Visibilidad Lésbica (hoy, 7 de marzo), a propuesta de la diputada Victoria Montenegro y a pedido del mismo bloque se autorizó la realización de una muestra fotográfica en el palacio legislativo, del 11 al 15 de marzo, denominada “Mujeres, poder y política” y se declaró de interés para la promoción de los derechos de la mujer al festival “Tango Hembra”, que se celebrará este fin de semana. Asimismo se declaró de interés social a la campaña “Cambiá el trato”, de la empresa Avón, propuesta por legisladores de Vamos Juntos.

### **Los discursos**

María Rosa Muiños comenzó aclarando que las del 8 de marzo “no es una celebración porque no se trata de una festividad” porque evoca tragedias como los femicidios, que demostrarían que “algo estamos haciendo mal”, dijo. Pidió “más presupuesto para las políticas de género y nombró de viva voz a las 51 víctimas de femicidio registradas en lo que va del año, si bien acotó que “no son todas porque hay muchas más”. Para ellas pidió un minuto de silencio, homenaje al que se sumaron todos los presentes en el recinto. Muiños anticipó que luego iba a presentar sobre tablas un proyecto de declaración sobre la paridad de género en el máximo tribunal de justicia de la CABA.

Desde Unidad Ciudadana la portavoz fue Victoria Montenegro, quien pidió adherir a las movilizaciones contra “la pobreza, el ajuste y la desocupación”, que afecta especialmente a las mujeres. Protestó por “la deuda de la legislatura en legislar sobre la protección de los grupos colectivos más vulnerados, como los trans”.

Desde los bloques de izquierda, Laura Marrone también pidió por los trans, a quienes les correspondería tener un cupo de acceso a empleos públicos, señaló. Myriam Bregman (PTS) hizo hincapié en el “derecho al aborto legal, seguro y gratuito” y aseveró que “las mujeres son las que más sufren los cuerdos con el FMI, con trabajadoras precarizadas y el 80 por ciento de las docentes debajo de la línea de pobreza”. Gabriel Solano y Marta Martínez también relacionaron los reclamos de los derechos femeninos con la pobreza y las políticas económicas “de ajuste”.

Patricia Vischi, del bloque Evolución, hizo público “el homenaje a las mujeres que abrieron un camino” y, entre otras, mencionó a las fallecidas Alicia Moreau de Justo (socialista) y Florentina Gómez Miranda (radical). Vischi pidió consensuar y poner en marcha un “plan integral de políticas de género” y hacer “una inversión sostenida” en esa materia.

Roy Cortina opinó que “no podemos hablar de una sociedad democrática si no tenemos los mismos derechos las mujeres y los hombres” e hizo alusión a “la desigualdad laboral y la brecha salarial”, como ejemplos, así como afirmó que “la pobreza se ha feminizado más que nunca”. Cortina planteó que “La Legislatura debe exigir el debate de una agenda de género y la Ciudad de Buenos Aires debe ser la vanguardia del país sobre esta temática”. También pidió declarar la “emergencia por femicidios” en la CABA.

Desde el oficialismo, Paola Michielotto (VJ), cerró el debate recordando que tanto el presidente Mauricio Macri ante el Congreso nacional cuanto el gobernador local Horario Rodríguez Larreta frente a la Legislatura “reafirmaron su compromiso de seguir trabajando en la agenda de género. Somos los únicos gobiernos con políticas públicas en este sentido”, enfatizó.

“La de género es una cuestión de Estado y es una preocupación de este gobierno, que está trabajando al respecto”, concluyó Michielotto.

### **Paridad en el STJ**

Sobre el final de la sesión ordinaria, Muiños solicitó apartarse del orden del día para considerar sobre tablas un proyecto de declaración de su autoría que dice: “La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vería con agrado que la nueva composición del Tribunal Superior de Justicia respete la paridad de género, en consonancia con el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y varones asumida en instrumentos jurídicos locales, nacionales e internacionales”. A mano alzada fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

### **Orígenes del Día de la Mujer**

Fue instituido por las Naciones Unidas y “es una fecha que se celebra en muchos países del

mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo”, según reza el sitio oficial de la ONU.

“Se refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisienses que pedían "libertad, igualdad y fraternidad" marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino”, agrega el texto del organismo multinacional.

Principales antecedentes tomados por la ONU:

En 1909, por iniciativa del Partido Socialista de los Estados Unidos de América, el 28 de febrero se celebró el primer “día nacional” en ese país, hasta 1913.

En 1910, La Internacional Socialista proclamó el Día de la Mujer, de carácter internacional como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer y para promover el sufragio femenino universal.

En 1911, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. Además del derecho de voto y de ocupar cargos públicos, exigieron el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

1913-1914 En el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la primera guerra mundial, las mujeres rusas celebraron su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero de 1913. En el resto de Europa, las mujeres celebraron mítines en torno al 8 de marzo del año siguiente para protestar por la guerra o para solidarizarse con las demás mujeres.

En 1917, como reacción ante los 2 millones de soldados rusos muertos en la guerra, las mujeres rusas escogieron de nuevo el último domingo de febrero para declararse en huelga en demanda de "pan y paz". El Zar se vio obligado a abdicar y el gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho de voto. Ese histórico domingo fue el 23 de febrero, según el calendario juliano utilizado entonces en Rusia (según el calendario gregoriano utilizado en otros países).

En 1975 las Naciones Unidas celebraron el Día Internacional de la Mujer por primera vez, el 8 de marzo.

Este año 2019, el lema del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) propuesto por las Naciones Unidas es: "Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio".

**Banco rojo por las víctimas de femicidio**

La Legislatura de la Ciudad aceptó la donación efectuada por el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la CABA de un banco de plaza color rojo pintado con la leyenda "En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían amarlas". El mismo será emplazado en la acera impar de la Av. Presidente Julio Argentino Roca, altura 575-523, entre las calles Perú y Bolívar, a modo de homenaje del Cuerpo Parlamentario a las víctimas de femicidio.

"El Banco Rojo" es un símbolo pacífico de prevención y sensibilización contra el femicidio. Surgió hace dos años en Italia y fue traído a la Argentina por Elisa Mottini, Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Violencia Familiar como parte de una campaña que pretende concientizar a la población sobre la violencia de género. Esta estructura representa un emblema universal del lugar ocupado por una mujer que fue víctima de femicidio, y pretende, como proyecto, lograr adhesiones y réplicas en todo el mundo para sensibilizar a los ciudadanos y particularmente a los más jóvenes. Con respecto a la simbología, la figura del tradicional banco de plaza representa a las parejas y el color rojo del cual está pintado refiere a la sangre. El proyecto, aprobado en segunda lectura, fue presentado por los diputados Victoria Roldán Méndez, Paula Villalba y Guillermo Suárez.

### **Día Internacional de la Endometriosis**

El Cuerpo Parlamentario adhirió al Día Internacional de la Endometriosis que se conmemora el 14 de marzo de cada año. A los efectos de concientizar a la población sobre esa enfermedad que afecta a millones de mujeres de las más diversas latitudes, anualmente y en la fecha prevista se dispondrá la iluminación del Obelisco con color amarillo, que es el que identifica a las organizaciones que trabajan por informar a la población sobre esta problemática, entre otras actividades.

La endometriosis consiste en la presencia de tejido endometrial fuera del útero, especialmente en otros espacios de la cavidad pélvica como los ovarios, los ligamentos uterinos, la vejiga o el intestino, que como la mucosa uterina normal, se desarrolla en base al ciclo menstrual. Su evolución es imprevisible y puede ocasionar adherencias entre órganos, alcanzando diferentes estadios de gravedad que llegan a condicionar la vida personal, social y laboral de las mujeres. No tiene cura ni es posible prevenirla, pero sí tiene tratamiento. Los diputados Roy Cortina y Hernán Arce (PS) impulsaron la iniciativa aprobada por unanimidad.

### **Nuevo miembro del Jurado de Enjuiciamiento**

La Dra. María Elena Barbagelata juró como integrante del Jurado de Enjuiciamiento por el estamento de los Abogados.

El Jurado de Enjuiciamiento, establecido en los artículos 121 a 123 de la Constitución local, es el organismo facultado para la remoción de los jueces por comisión de delitos dolosos, mal desempeño, negligencia grave, morosidad en el ejercicio de sus funciones y/o el desconocimiento inexcusable del derecho e inhabilidad física o psíquica. Está integrado por tres legisladores, tres abogados y tres jueces, siendo uno de ellos integrante del Tribunal Superior y Presidente del Jurado, seleccionados por sorteo de una lista de veinticuatro

miembros. Duran en sus cargos cuatro años, a excepción de los legisladores que permanecen hasta la finalización de sus mandatos.